

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 11 de mayo de 1954 por la que se nombra Secretario de la Subdirección y Jefe de la Sexta Sección de la Escuela Naval Militar al Capitán de Corbeta (A) don Rafael de la Piñera Santoro.—Página 750.

Otra de 12 de mayo de 1954 por la que se dispone quede a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena el Capitán de Corbeta (A) don Tomás Gómez Arroyo.—Página 750.

Otra de 12 de mayo de 1954 por la que se dispone pasen a disposición del Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota los Alféreces de Navío D. José María Lagóstena Alvarez y D. Pedro Pemartín de la Rocha.—Página 750.

Otra de 12 de mayo de 1954 por la que se dispone pase a ocupar los destinos que se indican el personal del Cuerpo de Sanidad de la Armada que se cita.—Página 750.

Profesores.—Orden de 12 de mayo de 1954 por la que se nombra Profesor de los Alféreces de Fragata-Alumnos embarcados en el crucero *Galicia* al Teniente de Navío (H) don Pedro Fernández Melero.—Página 750.

Permutas.—Orden de 12 de mayo de 1954 por la que se concede permuta de destinos a los Tenientes de Navío don Juan Bernal Ristori y D. Fausto Escrigas Estrada.—Páginas 750 y 751.

Prórroga de licencia.—Orden de 12 de mayo de 1954 por la que se conceden dos meses de prórroga de licencia para asuntos propios al Teniente de Navío D. Ricardo Alvarez-Maldonado Muela.—Página 751

Reemplazo por enfermo.—Orden de 12 de mayo de 1954 por la que se dispone pase a la situación de "reemplazo por enfermo" el Teniente Coronel de Intendencia de la Armada D. Andrés Avelino Barrionuevo España.—Página 751.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 12 de mayo de 1954 por la que se promueve al empleo de Celador primero de Puerto y Pesca al segundo D. Paulino López Villanueva.—Página 751.

Cursos de Instrucción en el extranjero.—Orden de 12 de mayo de 1954 por la que se dispone se trasladen a los Estados Unidos de Norteamérica para efectuar curso de Instrucción y prácticas los Contra maestres primeros que se mencionan.—Página 751.

Otra de 12 de mayo de 1954 por la que se dispone se trasladen a los Estados Unidos de Norteamérica para efectuar curso de Instrucción y prácticas los Electricistas primero y segundos que se citan.—Página 751.

Asignaciones.—Orden de 12 de mayo de 1954 por la que se aprueba la asignación a las Defensas Submarinas del Departamento Marítimo de Cartagena del personal que se relaciona.—Páginas 751 y 752.

EDICTOS — REQUISITORIAS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se nombra Secretario de la Subdirección y Jefe de la Sexta Sección de la Escuela Naval Militar al Capitán de Corbeta (A) don Rafael de la Piñera Santoro, el cual cesará como Jefe de Servicios (A) del crucero *Almirante Cervera*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 11 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirantes Jefes de Instrucción y de la Primera División de la Flota.

— Se dispone que el Capitán de Corbeta (A) don Tomás Gómez Arroyo quede a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, por pasar el cañonero *Magallanes* a formar parte de un Grupo de Reserva.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 12 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que los Alféreces de Navío don José María Lagóstena Alvarez y D. Pedro Pearnán de la Rocha pasen a disposición del Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota, cesando en los cañoneros *Legazpi* y *Magallanes*, respectivamente, por pasar dichos buques a formar parte de un Grupo de Reserva.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 12 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota.

Destinos.—Se dispone que el personal del Cuerpo de Sanidad de la Armada que a continuación se relaciona cese en sus actuales destinos y pase a ocupar los que se expresan:

Capitán Médico D. José María Mengs Felipe.—Cesa en el minador *Neptuno* y embarca en el cañonero *Sarmiento de Gamboa*.—Forzoso.

Teniente Médico D. Agustín Rubio García.—Desembarca del cañonero *Legazpi* y pasa al Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cartagena. Forzoso.

Teniente Médico D. Francisco Javier Pérez-Cuadrado de Guzmán.—Desembarca del cañonero *Magallanes* y pasa al Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cartagena.—Forzoso.

Teniente Médico D. Enrique Goas Chao.—Cesa en el cañonero *Vicente Yáñez Pinzón* y embarca en el crucero *Almirante Cervera*.—Forzoso.

Madrid, 12 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cartagena, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Sanidad de la Armada y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

Profesores.—A propuesta del Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Profesor de los Alféreces de Fragata-Alumnos, a partir del día 15 de abril último, y por el tiempo que dichos Alféreces de Fragata permanezcan embarcados en el crucero *Galicia*, al Teniente de Navío (H) don Pedro Fernández Melero.

Madrid, 12 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirantes Jefes de Instrucción y de la Tercera División de la Flota.

Permutas.—Como resultado de expediente incoado al efecto, se concede permuta de sus actuales destinos a los Tenientes de Navío D. Juan Bernal Ristori y (E) don Fausto Escrigas Estrada, de las do-

taciones de los destructores *Sánchez Barcáiztegui* y *Cáscar*, respectivamente.

Madrid, 12 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirantes Jefes de la Primera y Tercera Divisiones de la Flota.

Prórroga de licencia.—Como resultado de expediente incoado a instancia del Teniente de Navío D. Ricardo Alvarez-Maldonado Muela, vengo en concederle dos meses de prórroga de licencia para asuntos propios, que disfrutará en esta capital a partir del día 6 del actual.

Madrid, 12 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.

Reemplazo por enfermo.—A petición del interesado, visto el informe del Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, de acuerdo con lo previsto en el apartado *b*) del artículo quinto del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 68), se dispone que el Teniente Coronel de Intendencia de la Armada D. Andrés Avelino Barrionuevo España pase a la situación de "reemplazo por enfermo", a partir del día 25 de abril último, fecha en la que cumplió los cuatro meses de licencia por enfermo que le fueron concedidos.

Dicho Jefe percibirá sus haberes por la Habilitación de la Comandancia de Marina de Málaga.

Madrid, 12 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Intendencia y General Jefe de los Servicios de Sanidad.

Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador primero de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Paulino López Villanueva, con antigüedad de 30 de abril de 1954 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de mayo en curso, debien-

do escalafonarse a continuación del de su mismo empleo D. José Martínez Fernández.

Madrid, 12 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Cursos de Instrucción en el extranjero.—Se dispone que los Contramaestres primeros D. Fernando Bonachera Vázquez, D. Evaristo Pereira Castro, don Buenaventura Cudillero Landrove y D. José Morellón Casado cesen en sus actuales destinos y se trasladen a los Estados Unidos de Norteamérica para efectuar curso de Instrucción y prácticas.

Dichos Suboficiales, durante su ausencia de España, dependerán del Estado Mayor de la Armada a todos los efectos.

Madrid, 12 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...

— Se dispone que el Electricista primero D. José Tellado Mateo y los segundos D. Carmelo Ríos Egea, D. Manuel Pomar Masguret y D. Juan Pita Cheda cesen en sus actuales destinos y se trasladen a los Estados Unidos de Norteamérica para efectuar curso de Instrucción y prácticas.

Dichos Suboficiales, durante su ausencia de España, dependerán del Estado Mayor de la Armada a todos los efectos.

Madrid, 12 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Asignaciones.—A propuesta del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, y a tenor de lo preceptuado en el punto segundo de la Orden Ministerial de 20 de marzo de 1954 (D. O. núm. 69), se aprueba la asignación a las Defensas Submarinas de dicho Departamento, durante el período de movilización de las mismas, comprendido entre 1 de abril y 30 de junio del año actual, del personal que a continuación se relaciona:

Torpedista primero D. José M. Esteban Vegas.
Torpedista primero D. Manuel Gómez Muñoz.

Torpedista primero D. Fernando Carrillo Pavón.
Torpedista segundo D. Joaquín García Celdrán.
Torpedista segundo D. Francisco Díaz Cuevas.

Madrid, 12 de mayo de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

EDICTOS

Don Francisco Roncero Aceytuno, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor del Juzgado Permanente del Arsenal de La Carraca y del expediente número 97 de 1953, instruido en averiguación de la pérdida de la Libreta número 2, modelo "E"-1, perteneciente al Cabo segundo Radiotelegrafista Joaquín Jiménez Ruiz,

Hago saber: Que en el expresado expediente, por la resolución de la Superior Autoridad jurisdiccional del Departamento Marítimo de Cádiz, recaída en el mismo, ha quedado nula y sin valor alguno la referida Libreta, expedida a favor del expresado individuo, incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no la entregue a la Autoridad de Marina en un plazo de quince días, a partir de su publicación.

Arsenal de La Carraca a 8 de mayo de 1954.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Francisco Roncero Aceytuno*.

Don José Fuenmayor Dúo, Teniente de Navío, Juez instructor del expediente de hallazgo de tres bidones vacíos arrojados por el mar en "Cala de San Pedro", en la demarcación del Distrito Marítimo de Garrucha,

Hago saber: Que el día 20 del pasado mes de abril el mar arrojó a la playa "Cala de San Pedro" tres bidones vacíos, con una capacidad de 200 litros cada uno, de forma cilíndrica, conteniendo dos de ellos dos bocas cilíndricas en la base superior, de dos a seis centímetros de diámetro, y el tercero una boca en el mismo lugar y una más en el centro de su altura, de análogas dimensiones a las descritas. En la base superior posee una inscripción en tinta negra que dice: "BARCELONA".

Los referidos envases se encuentran en mal estado debido a los golpes sufridos en la costa por los recientes temporales, y se encuentran depositados en la Ayudantía Militar de Marina de Garrucha, a disposición de quien acredite ser su dueño.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que, quien se crea con derecho a los men-

cionados bidones, pueda personarse ante este Juzgado, sito en la Ayudantía Militar de Marina de Garrucha, personalmente o por escrito, durante el plazo de un mes, entendiéndose que, en caso contrario, hacen renuncia a los mismos.

Dado en Garrucha a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *José Fuenmayor Dúo*.

REQUISITORIAS

Félix Barrio Pedro, de veinticinco años de edad, natural y vecino de Sagunto, cuya demás filiación personal y particular se desconoce; encartado en la causa número 416 de 1953, que se le sigue por este Juzgado por haber sido descubierto a bordo del vapor español *José Vilallonga*, donde se había escondido, al parecer, con ánimo de dirigirse al extranjero, habiéndose escapado del vaporcito de Prácticos de este puerto, adonde fué entregado por el Capitán de dicho buque, ignorándose su actual paradero; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la presente publicación, ante D. Francisco Gómez Alonso, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y de la expresada causa, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo como se le interesa, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca y captura y, caso de ser habido, lo pongan a disposición de la mencionada Autoridad, en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Bilbao, 6 de mayo de 1954.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.

Ricardo Blanco Urtiaga, de veinticinco años de edad, hijo de José y de Luisa, Peluquero, natural y vecino de San Sebastián; procesado en la causa número 65 de 1950 por el delito de polizonaje cometido a bordo del vapor sueco *Fenris* en el mes de junio de 1949; comparecerá, en el término de treinta días, en el Juzgado Permanente de la Base Naval de Canarias (sito en la Plaza de la Feria, de Las Palmas), bajo apercibimiento de que, de no verificarlo así, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca y captura y, caso de ser habido, lo pongan a disposición del excelentísimo señor Vicealmirante Comandante General de la expresada Base Naval.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de abril de 1954. El Capitán, Juez permanente, *Miguel Montañés Sánchez*.